

CURSO 2017-2018

ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA

Materia a la que pertenece: SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA		
Módulo al que pertenece: FORMACIÓN MILITAR TÉCNICA O DE ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL		
Curso: PLAEST Orden DEF 1685/2015		
Código de curso¹: Curso 4F733 2017 001		
Centro: Escuela Militar de Sanidad		
Departamento: MEDICINA		
Créditos ECTS: 1	Horas/ECTS: 25	Carga total de trabajo: 25 h
Duración²: Semestral		
Profesorado: Cor. Far. D. Matías Sánchez García Tcol. Far. D. Manuel Ángel Taranco Robles Tcol. Vet. D ^a María José Presa Díaz Tcol. Méd. D ^a Lucía Elena Ballester Orcal Cap. Vet. D. Fernando Pérez Azuara		
Horario de tutoría: 10:20-10:50		
Idioma en el que se imparte: Español		

¹ Código de curso, la numeración que tienen en el boletín de notas de cada especialidad.

² Anual/ Semestral/ Cuatrimestral/ Mensual/ Semanal

1. Presentación.

Esta asignatura tiene por objeto adquirir conocimientos básicos en materia preventiva en el campo de la salud y conocer la implicación y responsabilidades de las diferentes especialidades fundamentales del Cuerpo Militar de Sanidad en materia de salud pública en el ámbito de la Sanidad Militar.

2. Competencias.

Competencias Generales.

CG 1. Actuar conforme a los valores y principios constitucionales, Reales Ordenanzas, normativa relativa a los conflictos armados y al resto del Ordenamiento Jurídico, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos.

CG 2. Conocer con precisión la realidad nacional e internacional, misiones y organización del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas para contribuir a la acción conjunta.

CG 3. Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional, para contribuir a la acción exterior de España.

CG 5. Ejercer el mando y liderazgo adecuado a cada situación.



- CG 6. Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito militar.
- CG 7. Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional.
- CG 8. Adaptarse a cualquier situación.
- CG 9. Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- CG 10. Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- CG 11. Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en manuales, disposiciones administrativas de carácter general y publicaciones tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar.
- CG 13. Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG 14. Emplear los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación para formar, enseñar e instruir a sus subordinados.
- CG 15. Conocer y aplicar adecuadamente las medidas medioambientales necesarias para preservar las instalaciones y el entorno tanto en territorio nacional como en Zona de Operaciones, así como el conocimiento y aplicación de los fundamentos técnicos sobre riesgos laborales necesarios para el ejercicio profesional.

Competencias Transversales.

- CT 1. Conocer a su nivel los aspectos organizativos de los campos orgánico, funcional y logístico-operativo de la Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas en el ámbito nacional e internacional.
- CT 2. Conocer, identificar y manejar a su nivel las situaciones psicológicas que puedan afectar el estado de operatividad de la Fuerza.
- CT 3. Conocer a su nivel los aspectos relacionados con los agentes NBQR, sus posibilidades de uso, toxicidad, patologías que desarrollan en el organismo humano y animal, así como su tratamiento. Conocer y aplicar las técnicas de evacuación de bajas en ambientes contaminados con agentes NBQR.
- CT 4. Conocer la responsabilidad social adquirida por el Ministerio de Defensa en materia medioambiental, la estructura organizativa generada, las actuaciones ambientales emprendidas en las unidades de las Fuerzas Armadas y la prevención medioambiental en las operaciones militares nacionales e internacionales.
- CT 5. Conocer a su nivel los aspectos relacionados con la Protección Sanitaria de la Fuerza y como la Inteligencia Sanitaria colabora con ésta en la detección de la amenaza sanitaria.
- CT 6. Adquirir un conocimiento básico sobre los comportamientos y obligaciones, en materia preventiva, que llevan a las actuaciones adecuadas en las diferentes condiciones de trabajo en los tres Ejércitos, así como las fuentes y reglamentaciones que regulan la Prevención de Riesgos Laborales en el Ministerio de Defensa y los Ejércitos. Identificar los riesgos laborales de la unidad de destino, en materias de seguridad e higiene, ergonomía y planes de evacuación, así como intervenir



en la planificación, dirección y colaboración de las acciones preventivas desarrolladas, especialmente en los planes antidrogas de los Ejércitos.

Competencias Específicas de la Especialidad Fundamental.

CE1 (MED). Conocer de la orgánica y operativa del CMS tanto a su nivel como en los superiores.

CE2 (MED). Asesorar al mando en la selección, peritación y todo lo relativo a sus misiones técnicas.

CE3 (MED). Gestionar adecuadamente los recursos sanitarios y todo el material, así como la documentación manteniendo ésta con la confidencialidad obligada por la Ley General de Sanidad.

CE4 (MED). Aplicar los conocimientos de Medicina Preventiva y Epidemiología y Salud Laboral y educar al personal sanitario y no sanitario para aplicarlos.

3. Resultados de aprendizaje.

RA 1. Definir el concepto general de salud pública y medicina preventiva, identificándolo en el ámbito de las Fuerzas Armadas.

RA 2. Describir el perfil epidemiológico de las principales drogas de abuso, determinando los programas preventivos establecidos en las Fuerzas Armadas.

RA 3. Referir las circunstancias y factores ambientales que adjudican un comportamiento nocivo a un organismo, sea lesivo, patógeno o vectorial.

RA 4. Determinar los riesgos sanitarios asociados al consumo de alimentos y agua.

RA 5. Citar el marco normativo de mayor interés en el ámbito de salud pública.

4. Contenidos.

- **UD 01.** Medicina preventiva y salud pública en las Fuerzas Armadas.
- **UD. 02.** Aguas: Riesgos sanitarios en las Fuerzas Armadas.
- **UD. 03.** Seguridad Alimentaria en las Fuerzas Armadas.
- **UD. 04.** Epidemiología de drogas de abuso. Programas preventivos en las Fuerzas Armadas.
- **UD. 05.** Higiene y Sanidad Ambiental en las Fuerzas Armadas.



5. Metodología de enseñanza-aprendizaje-actividades formativas.

5.1. Distribución de carga de trabajo en créditos.

	Metodología	Actividades	ECTS/ horas
Trabajo presencial	Conferencias	Clases teóricas.	10 horas
	Evaluación de la asignatura		1 hora
Trabajo no-presencial	Lectura y estudio de materiales y bibliografía recomendada.	Aprendizaje autónomo dirigido, basado en la lectura y estudio de los documentos indicados por el profesor y la consulta de las páginas web señalados en la guía docente. Preparación de la prueba de evaluación.	14 horas
Total ECTS/horas			25 horas

5.2. Estrategias metodológicas y actividades.

El profesor impartirá de modo expositivo su unidad didáctica en la/s sesión/sesiones que le correspondan, acompañando la exposición de ejemplos prácticos. Una vez acabada, el profesor contestará a las preguntas planteadas por los alumnos, relacionadas con los contenidos expuestos o los ejemplos planteados.

Los alumnos estudiarán la información aportada por el profesor, consultando los documentos/normativa propuestos en la Bibliografía básica y recomendada.

6. Orientaciones para el estudio y realización de actividades.

Fecha de inicio y fin de la asignatura: 08MAR18 – 03ABR18.

Fecha del examen: 13ABR18



Semana según PLAEST 2017-2018	Unidades a tratar	Actividades previstas
Semana 9 (05 – 09MAR)	Ud. 1	Clase teórica. Lectura y estudio de materiales y bibliografía recomendada
Semana 10 (12 – 16MAR)	Ud. 1 Ud. 2	Clase teórica. Lectura y estudio de materiales y bibliografía recomendada.
Semana 11 (19 – 23MAR)	Ud. 3 Ud. 4	Clase teórica. Lectura y estudio de materiales y bibliografía recomendada.
Semana 13 (02-06ABR)	Ud. 5	Clase teórica. Lectura y estudio de materiales y bibliografía recomendada.
Semana 14 (09-13ABR)		Evaluación.

7. Tutorización y seguimiento.

Tema	Tutor	Correo electrónico	Teléfono
Ud. 1	Tcol. Méd. D ^a Lucía Elena Ballester Orcal	lbalorc@oc.mde.es	8212346
Ud. 2	Cor. Far. D. Matías Sánchez García	msanga1@oc.mde.es	
Ud. 3	Cap. Vet. D. Fernando Pérez Azuara	fperazu@et.mde.es	8147379
Ud. 4	Tcol. Far. D. Manuel Ángel Taranco Robles	mtarrob@oc.mde.es	8147513
Ud. 5	Tcol. Vet. D ^a María José Presa Díaz	mpredia@oc.mde.es	8147330

8. Evaluación de los aprendizajes.

La calificación de la asignatura resultará de la resolución de un ejercicio con preguntas de tipo test (entre 20-30 ítem, con cuatro opciones de repuesta, una de ellas válida). No cuentan negativas. Se considerará apto el que consiga una puntuación de 5 puntos sobre 10.

El profesor atenderá las solicitudes de revisión de exámenes en los tres días hábiles siguientes a la notificación de las notas, en el horario que se determine en el Departamento coordinador de la asignatura. (OM 49/2010).



9. Bibliografía.

Bibliografía básica.

- Manual de Medicina Preventiva en Operaciones. IMPDEF

Bibliografía recomendada.

- IT 1/2011 Investigación de Brotes de Toxiinfección Alimentaria en las Fuerzas Armadas.
- IT 12/2004 Guía de inspección de instalaciones para la prevención y control de la legionelosis
- Glosario de términos de alcohol y drogas
- Estudio de inmigración y salud pública: enfermedades infecciosas importadas
- Plan Nacional sobre Drogas (PNSD)
- Observatorio Europeo de la Toxicomanías
- Manual de Alimentación y Seguridad Alimentaria en las Fuerzas Armadas
- RD 140/2003. "Criterios Sanitarios de la calidad del agua de consumo humano".
- RD 1120/2012. Modifica el RD 140/2003, añadiendo competencias en materia de aguas de consumo al Ministerio de Defensa.
- OM DEF 2150/2013. OM que desarrolla el RD 1120/2012 sobre criterios Sanitarios de la calidad del agua de consumo humano en FAS.
- Ley C.M. 10/1993. Sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.
- Decreto C.M. 57/2005. Modificación Ley CM 10/93.
- Ley 10/1998. Ley de residuos.
- Ley C.M.5/2003. Ley de residuos de la Comunidad de Madrid.
- RD 1070/2012. Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Químico.

Enlaces de interés

[http://intra.mdef.es/portal/intradef/Ministerio de Defensa/Organo Central/Organo Central/Sanidad/Medicina preventiva Centro de vacunacion internacional/Normativa? nfls=false](http://intra.mdef.es/portal/intradef/Ministerio_de_Defensa/Organo_Central/Organo_Central/Sanidad/Medicina_preventiva_Centro_de_vacunacion_internacional/Normativa?nfls=false)

[http://intra.mdef.es/portal/intradef/Ministerio de Defensa/Organo Central/Organo Central/Sanidad/Veterinaria/Documentos? nfls=false](http://intra.mdef.es/portal/intradef/Ministerio_de_Defensa/Organo_Central/Organo_Central/Sanidad/Veterinaria/Documentos?nfls=false)

http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=1135-5727&script=sci_serial(Revista Española de Salud Pública)

<http://www.aecosan.msssi.gob.es/> (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición)

<http://www.higieneambiental.com/>